

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

115**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintinueve.—Renuncia de don Francisco Javier Álvarez Hernández-Cañizares al cargo de juez de paz sustituto de La Acebeda.

Se da cuenta de la comunicación de don Francisco Javier Álvarez Hernández-Cañizares de fecha 28 de enero de 2011, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz sustituto de La Acebeda, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 18 de mayo de 2009.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Aceptar la renuncia de don Francisco Javier Álvarez Hernández-Cañizares al cargo de juez de paz sustituto de La Acebeda, con efectividad desde la fecha en que tome posesión el nuevo juez de paz, para cuyo efecto se recabará del Ayuntamiento de la localidad la elección de un nuevo juez de paz a la mayor brevedad posible.

Con certificación, participé al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción decano de Torrelaguna, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de La Acebeda.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de marzo de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/19.381/11)